



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación del calendario académico para el curso 2014-2015 de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vista la propuesta de Calendario Académico 2014-2015, elaborada por el Vicerrectorado de Estudios;

Informados los Centros de Gestión de Campus, Delegaciones de Estudiantes y otras unidades administrativas de la Universidad de la propuesta de calendario, y recogidas y consideradas sus sugerencias;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 9 de abril de 2014, ACUERDA:**

Aprobar el Calendario Académico de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el curso 2014-2015, en los términos reflejados a continuación:

CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2014-2015

1. [Preinscripción](#)
 - 1.1. [Grados](#)
 - 1.2. [Másteres universitarios](#)
2. [Matriculación en Títulos de Grado](#)
 - 2.1. [Estudiantes de nuevo ingreso a primer curso de estudios de Grado que hayan realizado el único período de preinscripción \(junio/julio\)](#)
 - 2.1.1. [Titulaciones con exceso de demanda](#)
 - 2.1.2. [Titulaciones sin exceso de demanda](#)
 - 2.2. [Estudiantes de cursos anteriores](#)
3. [Continuación de estudios en títulos de Grado desde títulos equivalentes en extinción](#)
4. [Matrícula en estudios de Máster Universitario](#)
 - 4.1. [Estudiantes nuevos](#)
 - 4.2. [Estudiantes de cursos anteriores](#)
5. [Cursos de Adaptación a los títulos de Grado](#)
 - 5.1. [Estudiantes que se matriculan por primera vez](#)
 - 5.2. [Estudiantes que se matricularon en el Curso de Adaptación en cursos académicos anteriores](#)
6. [Plazos especiales de matrícula](#)
 - 6.1. [Reajuste de matrícula](#)
 - 6.2. [Ampliación de matrícula](#)
 - 6.3. [Matriculación de Trabajos Fin de Grado](#)
7. [Anulación de matrícula](#)
 - 7.1. [Con devolución de precios públicos](#)
 - 7.2. [Por causa de fuerza mayor](#)
8. [Admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales parciales españoles o extranjeros a estudios de Grado](#)
 - 8.1. [Período ordinario](#)



SECRETARIA GENERAL

- 8.2. [Período extraordinario](#)
- 9. [Reconocimiento de créditos y convalidaciones de asignaturas](#)
- 10. [Reconocimiento de créditos por competencias transversales y profesionales y por créditos de libre elección](#)
- 11. [Período lectivo, exámenes y entrega de actas](#)
 - 11.1 [Consideraciones especiales sobre los Trabajos Fin de Grado](#)
- 12. [Convocatorias especiales de exámenes](#)
 - 12.1. [Convocatoria de Finalización de Estudios](#)
 - 12.2. [Convocatoria Extraordinaria de Diciembre](#)
- 13. [Días no lectivos](#)
- 14. [Pruebas conducentes a la homologación de títulos extranjeros](#)
- 15. [Doctorado](#)
- 16. [Estudiantes de intercambio en programas de movilidad internacional](#)

1. PREINSCRIPCIÓN

1.1. Grados

El período de preinscripción en los títulos de grado será el establecido por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

1.2. Másteres universitarios

La preinscripción en los títulos de Máster Universitario se registrará por los siguientes períodos:

	1 ^{er} período	2 ^o período
Preinscripción	Del 5 de mayo al 3 de julio de 2014	Del 22 julio al 9 de septiembre de 2014
Publicación listas provisionales	11 de julio de 2014	19 de septiembre de 2014
Reclamaciones	Del 12 al 16 de julio de 2014	Del 20 al 24 de septiembre de 2014
Publicación listas definitivas	22 de julio de 2014	25 de septiembre de 2014

2. MATRÍCULACIÓN EN TÍTULOS DE GRADO

2.1. Estudiantes de NUEVO INGRESO a 1^{er} CURSO de estudios de GRADO que hayan realizado la preinscripción en el ÚNICO PERÍODO (junio/julio)



SECRETARIA GENERAL

2.1.1. Titulaciones con exceso de demanda¹

El período de matriculación en los títulos de Grado con exceso de demanda para los estudiantes de nuevo ingreso es el siguiente:

- Desde la fecha de publicación de la lista de admitidos hasta los tres días inmediatamente siguientes.
- La matriculación se deberá realizar a través de la aplicación informática de Automatrícula: <http://www.umh.es/matricula>

2.1.2. Titulaciones sin exceso de demanda²

La formalización de la matrícula en títulos de Grado sin exceso de demanda de estudiantes de nuevo ingreso se regirá por los siguientes períodos:

- **Período 1:** Del 9 de junio al 4 de julio de 2014.
- Para formalizar la matrícula el estudiante debe dirigirse al Centro de Gestión de Campus correspondiente.
- **Período 2:** Desde la fecha de publicación de la lista de admitidos hasta el 31 de agosto de 2014.
- La matriculación se deberá realizar a través de la aplicación informática de Automatrícula: <http://www.umh.es/matricula>.

2.2. Estudiantes de CURSOS ANTERIORES

La formalización de la matrícula en títulos de Grado y de titulaciones en fase de extinción de los estudiantes ya matriculados en cursos anteriores de la misma titulación se realizará atendiendo al siguiente período:

¹ Campus de Altea

Grado en Bellas Artes

Campus de Elche

Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Biotecnología, Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Grado en Derecho, Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial, Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Periodismo, Grado en Psicología, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Campus de Orihuela

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Campus de Sant Joan d'Alacant

Grado en Farmacia, Grado en Fisioterapia, Grado en Medicina, Grado en Podología, Grado en Terapia Ocupacional.

² Campus de Elche

Grado en Ciencias Ambientales, Grado en Estadística Empresarial, Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación, Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información.

Campus de Orihuela

Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Grado en ciencias Políticas y Gestión Pública, Grado en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental.



SECRETARIA GENERAL

- Desde el 21 de julio de 2014 hasta el día anterior a la cita asignada.
- La matriculación se deberá realizar a través de la aplicación informática de Automatrícula: <http://www.umh.es/matrícula>.

3. CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS EN TÍTULOS DE GRADO DESDE TÍTULOS EQUIVALENTES EN EXTINCIÓN

El período para que los estudiantes soliciten la matrícula para continuar sus estudios desde la titulación en extinción al título de Grado equivalente es el siguiente:

- Del 1 al 22 de septiembre de 2014
- Para formalizar la matrícula el estudiante debe dirigirse al Centro de Gestión de Campus correspondiente.

Una vez formalizada la matrícula el estudiante debe solicitar el reconocimiento de créditos, atendiendo al siguiente procedimiento:

- Del 1 al 25 de septiembre de 2014
- A través del acceso personalizado del estudiante.

4. MATRÍCULA EN ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO

La matriculación en los títulos de máster universitario se establece de acuerdo a las siguientes consideraciones:

	Admitidos 1 ^{er} período de preinscripción	Admitidos 2 ^o período de preinscripción
4.1 Estudiantes Nuevos	Del 22 julio al 31 de agosto de 2014	Del 25 de septiembre al 2 de octubre de 2014

4.2 Estudiantes de cursos anteriores³

- Del 3 al 10 de octubre de 2014
- Estudiantes de 2^o curso del Máster en Abogacía: Del 30 de junio al 4 de julio de 2014
- La matriculación se deberá realizar a través de la aplicación informática de Automatrícula: <http://www.umh.es/matrícula>.

5. CURSOS DE ADAPTACIÓN A LOS TÍTULOS DE GRADO

Los períodos de preinscripción y matriculación en los Cursos de Adaptación a los títulos de Grado son los siguientes:

³ Estudiantes de 2^o curso o con asignaturas de las que se matriculan por 2^a vez.



SECRETARIA GENERAL

5.1 Estudiantes que se matriculan por primera vez

El proceso para la matriculación en el los Cursos de Adaptación se registrá por el calendario que se indica seguidamente. Toda la información sobre cómo realizar dicho proceso se hará público en la página web de la universidad.

Preinscripción	Del 22 de julio al 31 de julio de 2014
Publicación listas provisionales	10 de septiembre de 2014
Reclamaciones	Del 11 al 16 de septiembre de 2014
Publicación listas definitivas	19 de septiembre de 2014
Matriculación	Del 22 al 24 de septiembre de 2014

5.2 Estudiantes que se matricularon en el Curso de Adaptación en cursos académicos anteriores

- La matriculación se realizará desde el 21 de julio de 2014 hasta el día anterior a la cita asignada.
- La matriculación se deberá realizar a través de la aplicación informática de Automatricula: <http://www.umh.es/matricula>.

6. PLAZOS ESPECIALES DE MATRÍCULA

La modificación de la matrícula sólo se realizará atendiendo a los siguientes períodos:

6.1 Reajuste de matrícula

- Del 30 de septiembre al 10 de octubre de 2014
- El estudiante deberá realizarlo a través de su acceso personalizado.

6.2 Ampliación de matrícula

Sólo lo podrán realizar aquellos estudiantes que hayan convalidado asignaturas, reconocido créditos por asignaturas o estar en disposición de matricularse del Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.

- Del 7 al 16 de enero de 2015
- Para formalizar la matrícula el estudiante debe dirigirse al Centro de Gestión de Campus correspondiente.



SECRETARIA GENERAL

6.3 Matrícula de Trabajos Fin de Grado

- Del 11 al 16 de marzo de 2015
No obstante, la matriculación en los Trabajos Fin de Grado de los títulos de Grado, cuyas normativas propias establecen que los mismos podrán ser defendidos una vez se hayan superado todos los créditos ECTS necesarios para la obtención del título, se podrá realizar en cualquier momento.
- Para formalizar la matrícula el estudiante debe dirigirse al Centro de Gestión de Campus correspondiente.

7. ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Los períodos establecidos para la anulación de la matrícula son los siguientes:

7.1 Con devolución de precios públicos

- Hasta el 31 de octubre de 2014.
- Para solicitar la anulación de la matrícula el estudiante debe dirigirse al Centro de Gestión de Campus correspondiente.

7.2 Por causas de fuerza mayor

- Desde el 3 de noviembre de 2014 hasta la finalización del curso académico 2014/2015.
- Para solicitar la anulación de la matrícula, el estudiante debe presentar un escrito dirigido al Vicerrector de Estudiantes y Deporte en el Registro General o los Registros Auxiliares de la UMH.

8. ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES PARCIALES ESPAÑOLES O EXTRANJEROS A ESTUDIOS DE GRADO

La solicitud de admisión con estudios parciales universitarios españoles o extranjeros para poder matricularse en estudios de grado debe regirse por los siguientes períodos:

8.1 Período ordinario

- Del 5 al 23 de mayo de 2014
- Para formalizar la admisión de la matrícula el estudiante debe dirigirse al Centro de Gestión de Campus correspondiente.

8.2 Período extraordinario

- Del 7 al 31 de julio de 2014
- Para formalizar la admisión de la matrícula el estudiante debe dirigirse al Centro de Gestión de Campus correspondiente.



SECRETARIA GENERAL

9. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS Y CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

Para las solicitudes de convalidación de asignaturas y reconocimiento de créditos mediante la acreditación de haber superado estudios universitarios, experiencia laboral, estudios propios y enseñanzas superiores no universitarias, se establece el siguiente plazo:

- Del 1 de septiembre al 30 de octubre de 2014.
- Para formalizar el reconocimiento de créditos o la convalidación de asignaturas el estudiante debe dirigirse al Centro de Gestión de Campus correspondiente.

10. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y PROFESIONALES⁴ Y POR CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN

El período de solicitudes para el reconocimiento de créditos por competencias transversales y profesionales de los estudios de grado y para el reconocimiento de créditos de libre elección de los títulos de planes de estudios en extinción es el siguiente:

- En cualquier momento, excepto los meses de julio a octubre.
- Para los estudiantes que estén en condiciones de finalizar sus estudios no existe la limitación temporal indicada en el punto anterior.
- Para formalizar el reconocimiento el estudiante debe dirigirse al Centro de Gestión de Campus correspondiente.

11. PERÍODO LECTIVO, EXÁMENES Y ENTREGA DE ACTAS⁵

La docencia, realización de exámenes y entrega de actas se rige por el siguiente calendario.

⁴ El reconocimiento de créditos por Competencias Transversales y Profesiones hace referencia a las actividades siguientes: Actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación; conocimiento de idiomas extranjeros, conocimiento de lengua valenciana, prácticas en empresas o instituciones y prácticas internas en la UMH y Jornadas y Congresos Científicos, Ferias, Exposiciones Científico-Técnicas y Exposiciones Artísticas y Cursos de Perfeccionamiento/Especialización de la UMH.

⁵ Se habilitarán aulas 24 horas previa solicitud de la Delegación de Estudiantes.

	Clases	Exámenes ordinarios	Entrega de Actas	Exámenes extraordinarios	Entrega de Actas
1^{er} Semestre / Cuatrimestre	Del 22 de septiembre de 2014 al 16 de enero de 2015	Del 19 de enero al 7 de febrero de 2015 ⁶	Hasta el 6 de marzo de 2015 ⁷		
2^o Semestre / Cuatrimestre	Del 9 de febrero al 29 de mayo de 2015	Del 8 al 27 de junio de 2015 ⁸	Hasta 14 de julio de 2015	Del 1 al 12 de septiembre de 2015	Hasta el 21 de septiembre de 2015
Asignaturas anuales	Del 22 de septiembre de 2014 al 29 de mayo de 2015				

11.1 Consideraciones especiales sobre los Trabajos Fin de Grado

Los Trabajos Fin de Grado de los títulos de Grado, cuyas normativas propias establecen que los mismos podrán ser defendidos una vez se hayan superado todos los créditos ECTS necesarios para la obtención del título, se regirán por los siguientes plazos en la entrega de actas:

- Hasta el 24 de julio de 2015.
- Hasta el 29 de septiembre de 2015.

Los Trabajos Fin de Grado podrán ser defendidos en cualquier convocatoria. En el caso de la convocatoria de diciembre o de finalización de estudios, el estudiante deberá haber estado matriculado en el Trabajo Fin de Grado en el curso académico anterior.

12. CONVOCATORIAS ESPECIALES DE EXÁMENES

12.1 Convocatoria de Finalización de Estudios

Podrán acogerse los estudiantes a quienes les queden como máximo 3 asignaturas para finalizar sus estudios.

Requisitos: haber estado matriculados en el curso anterior y solicitar examen de todas las asignaturas que tengan pendientes para finalizar sus estudios. En el caso de que el solicitante no se presente a examen, no contará la convocatoria.

⁶ Excepto el 28 de enero: festividad de Santo Tomás de Aquino.

⁷ Excepcionalmente, los másteres universitarios podrán disponer de una fecha distinta de entrega de actas.

⁸ En la licenciatura de Medicina los períodos de exámenes ordinarios de asignaturas anuales y de primer y segundo cuatrimestre serán las que marque la Facultad de Medicina en función de la estructura de sus estudios.

En la licenciatura en Medicina se establece un único periodo de clases en función de la estructura de sus estudios.



SECRETARIA GENERAL

12.2 Convocatoria Extraordinaria de Diciembre

Los estudiantes que se acojan a ella deberán haber estado matriculados en el curso anterior y solicitar examen de hasta 3 asignaturas. En el caso de que el solicitante no se presente al examen, sí contará la convocatoria.

Ambas convocatorias se rigen por los siguientes períodos y procedimiento:

- Período de solicitud: del 13 al 22 de octubre de 2014
- La solicitud se debe realizar a través del acceso personalizado del estudiante.
- Período de realización de exámenes: del 14 de noviembre al 13 de diciembre de 2014
- Entrega de actas: hasta el 12 de enero de 2015

13. DÍAS NO LECTIVOS⁹

Primer semestre

- 29 y 30 de septiembre: fiesta local en el Campus de Altea.
- 3 de octubre: inauguración del Curso Académico.
- 9 de octubre: día de la Comunidad Valenciana.
- 17 de octubre: día de la Fiesta de la Bienvenida.
- 6 de diciembre: festividad de la Constitución Española.
- 8 de diciembre: festividad Inmaculada Concepción.
- Del 24 de diciembre al 6 de enero: Navidad.
- 28 de enero: celebración de Santo Tomás de Aquino.

Segundo semestre

- 19 de marzo: festividad de San José.
- Del 2 al 10 de abril: Semana Santa.
- 13 de abril: fiesta local en los Campus de Elche, Orihuela y Altea.
- 16 de abril: fiesta local en el Campus de Sant Joan d'Alacant.
- 30 de abril: Fiesta de la Primavera.
- 1 de mayo: día del Trabajo.

14. PRUEBAS CONDUCENTES A LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS

La formalización de las solicitudes de homologación de títulos extranjeros se registrará por los siguientes períodos:

	1 ^{er} período	2 ^o período
Solicitud	Primera quincena de noviembre de 2014	Primera quincena de mayo de 2015
Realización de exámenes	Coincidiendo con el periodo oficial de exámenes del primer cuatrimestre/semestre	

⁹ Además de los días establecidos como festividades locales según el calendario laboral de la Universidad Miguel Hernández de Elche y que no aparezcan aquí reflejados.



SECRETARIA GENERAL

- El estudiante deberá formalizar la solicitud mediante la presentación de un escrito dirigido a la Vicerrectora de Estudios en cualquiera de los registros de la UMH.

15. DOCTORADO

Los períodos para realizar los trámites administrativos para cursar los estudios de Doctorado son los siguientes:

15.1 Preinscripción y matriculación

- Todo el año con excepción de los meses de agosto y septiembre y los días establecidos como festividades locales según el calendario laboral de la UMH.

15.2 Presentación del proyecto de tesis y el depósito de tesis

- Todo el año con excepción de los meses de agosto y septiembre y los días establecidos como festividades locales según el calendario laboral de la UMH.

15.3 Traslado de expediente de Doctorado para la lectura de tesis

- Todo el año con excepción de los meses de agosto y septiembre y los días establecidos como festividades locales según el calendario laboral de la UMH.

15.4 Diploma de Estudios Avanzados (DEA)

- Durante la segunda quincena del mes de junio y del 9 al 13 de septiembre de 2014, en función de la fecha de convocatoria establecida por el Departamento o Instituto responsable del programa de doctorado.

15.5 Premios extraordinarios de Doctorado

- Durante el mes de julio de 2014.

16. ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

- *Estudiantes de la UMH que realicen un periodo de estancia en una universidad extranjera*

Actividad

Período

Firma y remisión del Acuerdo de Reconocimiento de asignaturas por los Coordinadores de Centro

- Hasta el 16 de mayo de 2014.

Firma y remisión de los cambios al Acuerdo de Reconocimiento de asignaturas por los Coordinadores de Centro

- Hasta el 30 de octubre de 2014 (primer cuatrimestre/semestre).
- Hasta el 30 de marzo de 2015 (segundo cuatrimestre/semestre).



SECRETARIA GENERAL

Reajustes de matrícula por modificaciones del Acuerdo de Reconocimiento de asignaturas

- Del 24 al 28 de noviembre de 2014, para estancias del primer cuatrimestre/semestre.
- Del 13 al 17 de abril de 2015, para estancias del segundo cuatrimestre/semestre.

- *Estudiantes de universidades extranjeras que realicen un periodo de estancia en la UMH*

Actividad

Período

Firma y remisión a la ORI del Acuerdo Académico por los Coordinadores de Centro.

- Hasta el 20 de junio 2014.

Matriculación de las asignaturas.

- Hasta el 6 de octubre de 2014, para estancias de un curso completo o del primer cuatrimestre/semestre.
- Hasta el 13 de febrero de 2015, para estancias del segundo cuatrimestre/semestre.

Reajustes de matrícula por modificaciones del Acuerdo Académico

- Hasta el 17 de octubre de 2014, para estancias del primer cuatrimestre/semestre.
- Hasta el 27 de febrero de 2015, para estancias del segundo cuatrimestre/semestre.